

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Edificando la educación

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL - SAA

ACTA No. 2

Fecha: Abril 16 de 2010

Lugar: Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Sala de Juntas

Hora: 11:00 a.m.

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación de quórum.
- 2) Aprobación del orden del día
- 3) Aprobación Acta No. 1 de 2010
- 4) Aprobación "*Guía para el uso y ahorro eficiente del agua en la Universidad Pedagógica Nacional*".
- 5) Varios.

DESARROLLO

- 1) Verificación del quórum.

El quórum se verificó con los siguientes asistentes:

Dr. Ricardo Wilches Rojas. Presidente

Dr. Juan Carlos Ortega. Delegado Vicerrectoría Académica

Pr. Daniel Martín Castañeda. Delegado Vicerrectoría de Gestión

Dra. Constanza Valencia. División de Bienestar Universitario

Dr. Carlos Maz Ponce de León. División de Servicios Generales

Dr. Carlos Julio Galvis. Secretario Técnico

El doctor Nelson Alfonso Limas, jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, informa de su no asistencia por encontrarse atendiendo compromisos institucionales.

2
x



Comité Sistema de Administración Ambiental – SAA, Acta No. 2 de 2010 Pág. 2

No hubo asistencia por parte de la Oficina Jurídica.

2) Aprobación del orden del día

El orden del día se aprobó sin modificaciones

3) Aprobación Acta No. 1 de 2010

Para su revisión y aprobación se da lectura al Acta No. 1 de 2010. Leído y analizado el documento, los miembros del Comité recomiendan su aprobación.

4) Aprobación "*Guía para el uso y ahorro eficiente del agua en la Universidad Pedagógica Nacional*". (Ver anexo No. 1)

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, presenta a los miembros del Comité el documento "*Guía para el uso y ahorro eficiente del agua en la Universidad Pedagógica Nacional*", propuesta que fue sometida a revisión y aprobación en la pasada sesión del Comité.

El Secretario Técnico informa que la propuesta se remitió a las instancias académicas para conocer los conceptos que se dieran sobre el contenido del documento., así como también cuales serían los compromisos adquiridos para con la aplicación de la Guía.

Antes de su aprobación los miembros del Comité manifiestan su interés en desarrollar estrategias de información que garanticen el acceso del documento y su contenido a la comunidad universitaria. La doctora Constanza Valencia propone la divulgación a través de aquellos sectores que congregan varias personas, tales como las áreas de Salud, Restaurante, o en actividades de encuentro como las bienvenidas de estudiantes nuevos o de bienestar universitario en general.

Se hace énfasis sobre la necesidad de utilizar las estrategias comunicativas como la página WEB, la intranet o actividades virtuales como la de Tecnoaventura.

Dado lo anterior y contempladas todas las sugerencias presentadas, los miembros del Comité recomiendan aprobar la *Guía para el uso y ahorro eficiente del agua en la Universidad Pedagógica Nacional*, la cual deberá aplicarse en toda la Entidad y socializarse con la comunidad universitaria a través de los diferentes medios de información y comunicación institucional.

N
A



5) Varios

5.1.) Solicitud construcción depósito temporal de residuos químicos. Memorando IE4863 del 25 de marzo de 2010 (Ver anexo No. 2).

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, da lectura del memorando IE4863 remitido por el Departamento de Química, para solicitar y recomendar la construcción de un depósito para el almacenamiento temporal de los residuos químicos producidos en la Universidad.

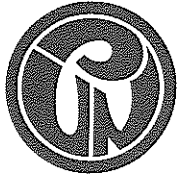
Al respecto, el Secretario Técnico comenta sobre la importancia de construir dicho depósito, dado que en la institución son varias las dependencias que los producen y su manejo y almacenamiento no es el adecuado, corriéndose el riesgo de explosión, derrame o exposición a gases tóxicos.

En atención a dicha solicitud y teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución No. 740 de 2009 "*Por la cual se adopta el manual para el manejo de los residuos químicos y peligrosos en la Universidad Pedagógica Nacional*", los miembros del Comité recomiendan solicitar a la División de Servicios Generales ubicar un espacio al interior de la Universidad para realizar la construcción del depósito. Asimismo, sugieren contratar el servicio de la obra utilizando los recursos del Sistema de Administración Ambiental.

5.2) Información certificación para la realización de trabajos en altura (Ver anexo No. 3).

El Secretario Técnico Carlos Julio Galvis, comenta a los asistentes sobre la situación que se viene presentando en algunas zonas de la Universidad que requieren mantenimiento con trabajos en altura. Informa que muchos de ellos no se han realizado por que estos requieren de funcionarios capacitados y certificados para poder efectuarlos. Asimismo manifiesta su preocupación porque la capacitación de trabajos en alturas la deben realizar los funcionarios en el término de la distancia para que ellos puedan continuar realizar los trabajos de mantenimiento y no se sigan truncando los procesos institucionales.

Al respecto, el doctor Carlos Maz Ponce de León informa que ya se están organizando los grupos de funcionarios para que participen en unas jornadas de capacitación en el SENA sobre el tema en discusión, atendiendo precisamente una recomendación de la División de Bienestar Universitario - Área de Salud para dar cumplimiento a la Resolución 2346 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Comité Sistema de Administración Ambiental – SAA, Acta No. 2 de 2010 Pág. 4

Con lo anterior, los miembros del Comité recomiendan programar las jornadas de capacitación junto con la División de Personal.

Agotado el orden del día y siendo las 12:15 p.m. se da por terminada la sesión.

RICARDO WILCHES ROJAS
Presidente

CARLOS JULIO GALVIS
Secretario Técnico